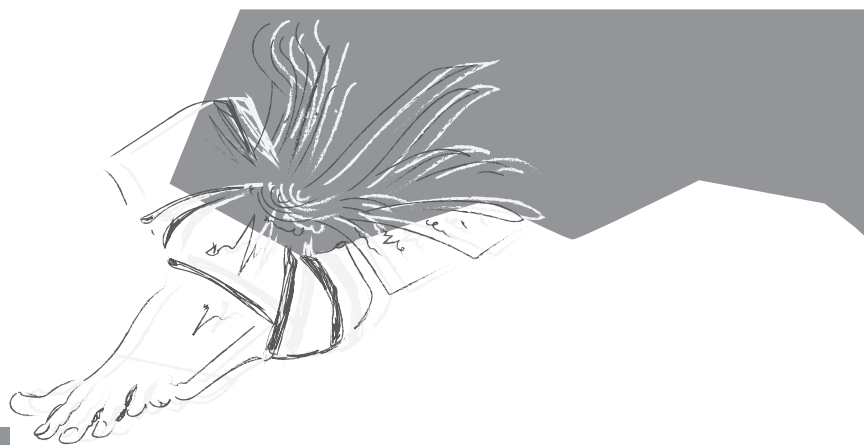


El Correo Docente

BOLETÍN DE LA CORRIENTE NACIONAL DOCENTE CONTI-SANTORO

Año 3 n° 19 Octubre-Noviembre 2018 - Precio: 5 pesos

elcorreodocente@razonyrevolucion.org.ar



Editorial: Construir herramientas

Por Romina De Luca

Estamos ante una avanzada sobre el conjunto del sistema educativo y sobre las condiciones materiales de los docentes. En la provincia de Buenos Aires aún no se cerró la paritaria aunque Vidal crea que sí porque liquida a cuenta. Sus propuestas giran siempre sobre lo mismo: reducción salarial sin importar cuál sea el número propuesto. Un capítulo más a la larga marcha descendente del salario que, desde la década del '40 no hace más que perder y condena a los docentes a vivir en la miseria. La jurisdicción, como en buena parte del país, se ve afectada por una Reforma lenta y constante: cambios en los gabinetes escolares, en la modalidad técnica, en adultos, en secundaria, en la escuela especial que no hace más que desaparecer, cambios para los docentes de artística, de educación física. La lista parece ya innumerable. Para hacerlo, el Macrismo avanza valiéndose de "la herencia" y recupera los grandes trazos de la política kirchnerista para profundizar la degradación educativa. Se sirve así de los mismos elementos demagógicos ya probados por el kirchnerismo: del Fines 2, de la descentralización como motor de la degradación escolar, de la gestión comunitaria como vector de la paraestatalización, de un discurso que culpabiliza siempre a los docentes. Ciertamente lo ocurrido en la región bonaerense no es muy distinto a la situación

de los docentes patagónicos gobernados por Alicia Kirchner, kirchnerista de pura sepa si las hay: atraso en la liquidación de los sueldos mes a mes, pagos a cuenta y una paritaria ofrecida de apenas dos por ciento, campaña de desprestigio a los docentes, represión. Alicia, al igual que el resto de los gobernadores, deberá presentar el plan de adecuación de su sistema educativo a la Escuela 2030 en noviembre próximo. En ese cuadro de situación, resulta claro que los docentes sufrimos una reforma laboral hace años: acaso qué fue la creación de docentes con y sin derechos como los que instauraron los programas socioeducativos y el Fines 2. Ya lo dijo Cristina, los docentes tienen tres meses de vacaciones. Macri tomó nota y seguramente la Reforma con el "adentro y afuera" de la escuela, con la emergencia de talleres y talleristas en la jornada extendida y para el abordaje curricular resignifique el tiempo de descanso docente. Tomemos nota porque ya lo están haciendo en Río Negro y las horas libres en el colegio de pronto se convierten en horas de trabajo no pago. La reforma previsional está en el tapete y se preparan para avanzar sobre un supuesto régimen de privilegio donde los docentes enloquecidos después de todos sus años de servicio, se jubilan por migajas. Acostumbrados al declive celebramos el 82% móvil o la jubilación anticipada como si fuera un triunfo igual a cuando supimos jubilarnos con el 100% instaurado por

la Ley 1.420. Degradados y enloquecidos como llegamos a la edad jubilatoria ahora vienen por el aumento de la misma y, seguramente, por el 82% móvil. Se viene un nuevo capítulo en el deterioro material de las condiciones de vida de los trabajadores iniciado en la segunda mitad del siglo XX y con mayor fuerza en los '70.

En ese cuadro, llama la atención el inmovilismo docente. Algunos esperanzados con el movimiento que gestó en Moreno la muerte de Sandra y Ruben se entusiasmaron y hablaron de "rebelión educativa". Lo cierto es que estamos muy lejos de ese cuadro aunque ello no nos quita la obligación y responsabilidad de organizarla y empujar en ese sentido. No esperamos que Baradel lo haga. El peronismo lo expresó claramente: hay que esperar al 2019 y votar bien. Cristina nos salvará del fascista Macri. No extraña entonces que su estrategia sea el quietismo y la campaña electoral. Pero ¿qué debería hacer la izquierda con sus sindicatos recuperados? Usarlos, claro está, para organizar al conjunto de la docencia de manera independiente de la burocracia mostrándoles que otra vida es posible y que vamos a pelear por ella. Para eso hay que usar las estructuras que ganamos para construir nuestro programa y no para rendirnos ante el peronismo. Usarlos para dar un paso al frente y explicarles claramente al conjunto de la docencia que somos el pato de la boda en esta

celebración decadente. Fiesta que venimos pagando hace décadas, con nuestro esfuerzo, a nuestra costa, para construir el conformismo y el pulmón de una clase parásita que solo puede degradarnos más para sobrevivir. Y mientras nosotros miramos desde la vidriera, Cristina baila abrazada a Macri, junto a Mariu, Lilita y Alicia. Si estamos ante una avanzada integral deberíamos estar a la altura y mostrarles que tenemos programa y proyectos para sacarnos del precipicio en el que estamos inmersos. En el contexto del Cordobazo, frente a la reforma integral de Onganía, los sindicatos docentes salieron a disputar el proyecto de la "Revolución Argentina". Presentaron uno alternativo. Su principal mérito fue organizar un Congreso Educativo Nacional en Tucumán para dar esa batalla. Su principal déficit: su programa peronista. Para hacerlo se nuclearon docentes, padres, estudiantes, organizaciones políticas. Deberíamos aprender de la historia. Algunos sindicatos provinciales avanzaron en este proceso. No podemos más que celebrarlo porque lo venimos proponiendo hace años y, tal vez, por eso fuimos parte de ellos. Es hora de avanzar: hay que dar un paso al frente y poner en pie un Congreso Educativo Nacional. Construir la solución es nuestra tarea: Congreso Educativo Nacional para cimentar un sistema educativo científico, laico, socialista, feminista.

Buenos Aires - Plan fines2: la educación en manos de los punteros

Por Gustavo Cazeneuve

La muerte de Sandra y de Rubén en la Escuela 49 de Moreno puso sobre el tapete el problema de la degradación de la infraestructura escolar. Las escuelas donde trabajamos están destruidas y, por eso, son un Cromañón en potencia. A la degradación de las escuelas se suma personal insuficiente, ausencia de material y docentes desgastados en una interminable lucha frente a un salario completamente pauperizado y degradado hace décadas.

El kirchnerismo que hoy pretende ubicarse en la trinchera del "volveremos" fue uno de los vectores de este largo proceso de degradación. Por cierto, no el único. Fue uno de los "creadores" de la aceptación por parte de miles de docentes de la degradación de los espacios laborales. O acaso ¿Qué fue el Fines 2 y la defensa de educar bajo un árbol? Tal como cínicamente sostuvieron. Efectivamente, un delgado hilo

une a la muerte de Sandra y Rubén con el Fines 2. La paraestatalización educativa y el despliegue de la gestión comunitaria fueron estratégicas en la política estatal para el abaratamiento del sistema educativo.

Hoy el macrismo se encuentra abrazando al plan Fines 2 y a la gestión comunitaria. Basta con ver la Escuela 2030 y el diseño del Plan Maestro: articular con el "afuera", nuevas modalidades organizativas articulando con la comunidad. Ayer y hoy, se defiende la flexibilización laboral y, por eso, el programa hace que los docentes cesen cada cuatro meses: por año se perciben solo días de trabajo efectivo, no se cuentan vacaciones, ni licencias. Demás está aclarar los lugares donde funcionan estos programas: clubes, iglesias, locales comerciales, casas de familia y en especial locales partidarios con sus punteros incluidos. Infraestructura escolar, a marzo. El vaciamiento pedagógico de la currícula

es enorme: se pretende justificar el dictado de una materia en una carga horaria 16 clases. Una verdadera humillación para docentes y estudiantes.

Como si todo esto fuera poco, al amparo de las leyes de obligatoriedad, hoy se usan estos dispositivos de forma aún más clientelar y punteril obligando a los trabajadores precarizados, a integrantes de cooperativas y planes sociales, a "cursar" ya no solo en condiciones edilicias deplorables, sino también de hacinamiento en comisiones superpobladas. En algunos casos esas comisiones poseen una lista con 120 inscriptos a cargo de un solo docente. Todo vale y todos mandan: punteros y referentes manejan, a su manera, el futuro educativo de los estudiantes y su sustento. Todo se complejiza aún más en los distritos donde gobierna el kirchnerismo. Por ejemplo, en Avellaneda. Por dar un solo ejemplo, los estudiantes del Fines 2 vagaban por un "polideportivo" majestuoso,

construido por Ferraresi, entre piletas climatizadas, ring de boxeo y talleres de murga, los alumnos buscaban un espacio coherente para poder recibir su clase. No contaban con mesas ni sillas, ni hablar de algún pizarrón. Las clases se dictaban en el depósito de materiales deportivos en condiciones deplorables. Ayer y hoy, dos caras de la misma moneda: la burguesía y sus funcionarios con diferentes máscaras, pauperizando el nivel de vida de los trabajadores. Les ofrecen una educación degradada y los convencen de que eso es lo único a lo que pueden aspirar. Hacen así que se resignen a la vida miserable a la que los condena el capitalismo. Son esos "sobrantes" de este sistema social los que deben organizarse y luchar por un Congreso Educativo Nacional que discuta la educación que necesitamos los trabajadores porque la que nos ofrecen solo trae miseria, vaciamiento y degradación.

Nacional - Las evaluaciones en la Escuela 2030

Por Martín Rodríguez

La “revolución educativa” de la Escuela 2030 inauguraría un “nuevo” régimen académico. Novedosas formas de organización del tiempo escolar, distintas formas de cursada presenciales o virtuales y otras formas de evaluación, acreditación y promoción de los saberes, nuevas tutorías. El eje en el “acompañamiento” de las trayectorias escolares individuales y únicas de los estudiantes estructurará la propuesta. En realidad, veremos cómo la reforma en marcha combina mecanismos ya existentes que solo van a profundizar la degradación educativa. Los cambios en las formas de evaluar son un síntoma de ello. Pase y lea docente para conocer qué le van a pedir.

Escuelas a la carta

El Régimen Académico fue definido por el Consejo Federal de Educación en 2009 como el conjunto de regulaciones de las exigencias a los alumnos y de las actividades que éstos tendrán que realizar. Ya bajo el kirchnerismo se dispuso que cada escuela puede adoptar su propio régimen de organización institucional de acuerdo a sus condiciones institucionales y las trayectorias (discontinuas) de sus alumnos.

La Escuela 2030 recupera esta esencia y pone para la elaboración de cada Régimen Académico tres modelos a consideración de las provincias. El primero es muy similar al vigente: cursada anual obligatoria, presencia de un tutor que sigue la trayectoria de cada estudiante, evaluaciones para aprobar las asignaturas. Sin embargo, se introduce un “registro individual cualitativo” donde todos los docentes tendrán que consignar los avances de cada alumno en cada asignatura para cada tema. Este registro es clave porque si bien se señala que se deben aprobar todas las asignaturas que se dicten en el espacio escolar (no

así lo que sean talleres por fuera) la promoción se decidirá ad hoc: “no es producto de una sumatoria de asignaturas desaprobadas sino definida por un consejo de Profesores de curso/sección/división, coordinado por un miembro del



equipo directivo” (Régimen Académico. Escenarios posibles para innovar). Ese consejo, en post de lo que fuera más beneficioso para el alumno y de los progresos en su registro decidirá el pase de año. Si se deben recursar materias a pesar del pase se hará a contra-turno, semipresencial o por parciales. De esta propuesta, los especialistas consideran que se trata de un modelo con matriz “tradicional” que amplía las instancias de evaluación. Nada nuevo.

El segundo modelo establece la “promoción graduada por acreditación de espacios curriculares”. En este esquema el régimen de cursada se fija para cada alumno aunque debe respetar correlatividades entre los bloques. La cursada se adapta a cada trayectoria donde cada espacio curricular es una unidad de acreditación autónoma. No se contempla la repitencia sino el acreditar espacios. Como es una evaluación sumativa, se reconocen los trayectos aprobados en

otras escuelas. La principal desventaja de este modelo sería un posible alargamiento de los años de cursada ya que el ritmo se fija en términos individuales para la acreditación de los espacios. El tercer modelo, instaura un “régimen

suerte del alumno con una lógica de “si hay progreso se avanza”. Como lo que hay que medir es el progreso individual no extraña que la presión para aprobar opere fuertemente en las escuelas. El tribunal colegiado también se replica para los alumnos que se deben auto-evaluar y co-evaluar. Todos los modelos proponen que el rol del docente sea el del facilitador que guía el aprendizaje. El alumno se mueve solo en un mar de degradación.

Fragmentados y degradados

El kirchnerismo sentó las bases para la aplicación de la Escuela 2030, tanto en lo legal como en lo ideológico. La LEN incluye modos de promoción flexibles acordes al contexto socioeconómico, de allí el desarrollo del Plan Fines 2. Al paso, introdujo decenas de programas para un “acompañamiento” vaciado de contenidos. Su pretexto: la obligatoriedad de la escuela secundaria implicaba pensar qué se puede hacer con los sectores obreros que ingresaban a la escuela. En clave freiriana reconocieron que esos sectores no merecían una educación de calidad sino un “como si”. Que ese miserabilismo haya calado hondo en los docentes es imperdonable.

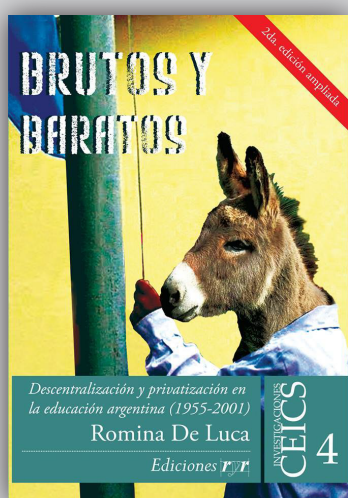
Cada nueva reforma lo único que hace es gestionar la miseria y la descomposición social. Nuevas palabras para un mismo proceso: su futuro solo remite al pasado y a una sociedad agotada. Por ese motivo, es urgente que discutamos una escuela capaz de superar el pozo en el cual nos ahogó el macrismo y el kirchnerismo. Los sectores combativos nos debemos un Congreso Educativo Nacional para discutir un modelo escolar capaz de vencer al modelo burgués. Nuestra escuela debe recuperar ese sentido que alguna vez tuvo. La verdadera inclusión solo puede darse con una reforma acorde a las necesidades de la clase trabajadora.



¡VENÍ A MILITAR CON NOSOTROS!

Sumate a la Corriente Nacional Docente Conti-Santoro

- Contra la degradación y el embrutecimiento
- Por una educación nacional centralizada
- Por una organización nacional docente unificada
- Por el reconocimiento del carácter intelectual del trabajo docente
- Por una educación socialista
- Por un instrumento político al servicio de la transformación social



Ediciones RYR

Brutos y baratos - Romina De Luca

Descentralización y privatización en la educación Argentina (1995-2001)

Ediciones ryr - www.razonyrevolucion.org

Encuentro Nacional Docente contra la trata y la prostitución, 9 y 10 de noviembre, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sedes: 9/11 Sede a confirmar, 10/11 Puan 480, aulas 254 y 250

En estos días presenciamos una avanzada por la legalización y reglamentación de la prostitución. El lobby proxeneta construye una densa trama de negocios y mafias que se extiende por todo el sistema político, judicial y policial. Por supuesto, también salen a ganar conciencias y construir voluntades afines. Nuestras alumnas no están ajenas a esa propaganda que ingresa por fuera de la escuela, pero también dentro de ella. Un discurso único les dice insistentemente que la prostitución es “un trabajo más” encubriendo así las redes de trata, fenómeno inescindible de la prostitución, y al proxenetismo, es decir, la explotación de las mujeres en forma directa o encubierta bajo la forma de trabajo “autónomo”. La naturalización a la que lleva esa disputa ideológica encubre que la prostitución es parte del dispositivo patriarcal y constituye un obstáculo de la lucha feminista.

Por eso, necesitamos generar grupos de compañeras docentes y no docentes que puedan difundir la problemática de las redes de trata y de la prostitución desde una mirada abolicionista. Esos grupos deben articular al movimiento feminista organizado junto a educadoras. Esa alianza debe denunciar ante las autoridades correspondientes la presencia de cualquier persona o institución que tenga algún tipo de conexión con el sistema prostituyente. No podemos mirar a otro lado. Pero también debemos producir debates, foros y materiales concretos para instalar en el currículum nuestros contenidos: aquellos que nazcan del movimiento abolicionista. Debemos reunirnos, fijar ejes de acción y diseñar un plan de trabajo para desarrollar en forma organizada y sistemática esa batalla. El lobby regulacionista y prostituyente debe ser combatido en las escuelas a

través de talleres, capacitaciones en servicio y jornadas porque el currículum escolar debe favorecer la comprensión de que la prostitución implica un avance en el proceso de mercantilización de la vida humana y para la creación de vínculos igualitarios entre alumnos. Por eso, debe tomar estas y todas las formas de opresión patriarcal para producir contenidos que aborden en forma transversal y medular esos problemas en la cotidianeidad escolar.

En este contexto, el Encuentro Nacional Docente contra la Trata y la Prostitución es un primer paso para empezar a desarrollar esas tareas. Invitamos a todas las organizaciones feministas, a docentes de distintos espacios, capacitadores de ESI y demás miembros de la comunidad escolar a sumarse a este encuentro.

TALLERES Y ACTIVIDADES

- *Cuando nuestras alumnas desaparecen. Redes de trata y prostitución en la escuela*
- *Educación Sexual Integral desde una perspectiva de género abolicionista, científica y laica*
- *Recursos escolares sobre trata y prostitución. Presentación de materiales con perspectiva feminista*
- *Cultura proxeneta*
- *Los equipos de orientación escolar y los gabinetes escolares: acción y prevención*
- *La necesidad de la batalla ideológica abolicionista. Capacitación docente y acciones encaradas por docentes y organizaciones feministas*
- *Madres Víctimas de trata en la escuela*

Si querés sumar un taller, tu organización, secretaría o sindicato, escribinos a:

rom.deluca@gmail.com

Seguinos en Facebook

<https://www.facebook.com/trecerosasryr/>
<https://www.facebook.com/LaContiSantoro/>

No te acuerdes cuando desaparezca la próxima, ¡organízate ahora!



Convocan y adhieren: Agrupación Marrón "Maestra Silvia Núñez" en el SUTE - El Bondi-Colectivo de Trabajadores de la Educación Independientes en el SUTEBA LA PLATA - Agrupación de Mujeres Somos Fuertes - Minoría de AGMER-Departamento de Colón, lista Convergencia de Luchadores - Secretaria de Organización, Secretaria de Jóvenes y adultos, Secretaria de Educación Especial, Secretaría de Salud /AGMER-Dpto de Colón - Secretaría de Acción Social/AGMER - Filial Villa Elisa - Trece Rosas - Corriente Nacional Docente Conti-Santoro - Razón y Revolución - Trabajadorxs de la Educación/Concordia - Secretaría de Igualdad de Género, Diversidad y Derechos Humanos de SUTEBA MARCOS PAZ.- Secretaria de Género, Diversidad y Derechos Humanos SUTEBA Escobar - Asociación civil ACTIVAR_PVH Violencia Familiar_Salud_DDHH/ Lanús/ Provincia de Buenos Aires

MISIONES - Sigiloso pero efectivo: el avance de la reforma secundaria.

Por Ezequiel Flores

En mayo, se presentó oficialmente el programa “Secundaria 2030”. Ese mes la jefa del Gabinete Educativo del CGE, Viviana Escurdia, declaró en medios locales que no estaríamos viviendo una transformación de la educación secundaria sino simplemente una modificación de la metodología del trabajo docente al “planificar por áreas”. Como a nivel nacional, la “Secundaria 2030” declara perseguir la erradicación de la deserción escolar al tiempo que vincular al nivel secundario con el universitario y el mundo laboral. Por el momento, la reforma avanza en 154 establecimientos escolares que empezaron a modificar su sistema de tutorías y talleres. En 145 escuelas trabajan a partir de dos dispositivos. El primero, denominado “Estrategia I” combina el sistema de tutorías vigente con el desarrollo de talleres en horario contra-turno destinado a estudiantes con bajas calificaciones que necesitan “mejorar” su rendimiento. Cabe señalar que los “talleristas” pueden

no pertenecer al plantel de la escuela, es decir, son contratados puntualmente para la tarea. La remuneración por hora cátedra es de \$502, monto que no dista mucho de lo que se paga una hora cátedra en blanco con todos los adicionales y descuentos por aportes. La diferencia radica en que se remunera en negro y solamente se puede acumular un máximo de 3 horas. O sea un docente contratado no podría cobrar más de \$1500: una miseria. Además, la contratación corre por cuenta del Directivo sin respetar puntaje. En el dispositivo “Estrategia II” los docentes que forman parte del plantel escolar elaboran un proyecto por área temática para trabajar en parejas pedagógicas. Si bien no es excluyente, los proyectos deben priorizar las materias con notas bajas porque lo que se busca es mejorar el rendimiento académico por la vía de simplificar los contenidos ya sea incorporando nuevas “estrategias de aprendizaje” o focalizando en nociones como “aprender la historia y geografía de su ciudad”. Por último, en

un tercer grupo de 9 instituciones, lleva adelante la reforma de forma plena como “pilotos”.

Como vemos, en el grueso de las escuelas la reforma avanza de forma gradual. Esto va a tono con el planteo de Escurdia y del macrismo: pareciera que no hay transformación cualitativa alguna aunque todo el sistema avanza en su transformación profundizando la degradación educativa y desarrollando tendencias ya presentes en el sistema. Las formas de contratación de los talleristas recupera los mecanismos del Fines 2 al mismo tiempo que se recupera a nivel curricular la degradación en clave de “educación situada”.

La batalla irrenunciable

A lo largo del año los gremios opositores convocaron a numerosos paros reclamando reapertura de paritarias. Recién a fines de julio, incorporaron entre sus consignas el rechazo a la Reforma 2030 por considerarla inconsulta. Es decir,

mientras la reforma avanza de hecho y la gradualidad lleva a que la mayoría de los docentes no sepa en qué consiste, los sindicatos no se toman la tarea de agrupar a los docentes y salir del campo de la reacción con una propuesta propia.

Por eso, quienes militamos en la Corriente Nacional Docente Conti-Santoro entendemos que esta batalla es tan importante como la salarial. La crisis educativa es innegable y por ello no podemos quedarnos sólo con el rechazo sino poner sobre el tapete que esta escuela solo trae muerte, miseria degradación. Tenemos que explicar cómo avanza la reforma, por qué no la queremos y qué educación necesitamos. Para debatir, decidir y proponer necesitamos un Congreso Educativo Nacional en el que todos los trabajadores de la educación, estudiantes y familias discutimos qué escuela queremos. Una educación que corresponda con nuestros intereses de clase. Una educación científica, laica y socialista.

CHACO - Sobre la Reglamentación de las Escuelas Públicas de Gestión Social

Por Romina de Luca

Chaco se destaca por ser un festival de escuelas para-estatales. En la provincia, la expansión de las escuelas secundarias se garantiza a través de las Escuelas Públicas de Gestión Social. Si bien este tipo de formatos se asociaron a cubrir una emergencia, el reciente proyecto que busca reglamentar la modalidad marca que vinieron para quedarse. Esto no es más que un síntoma del avance de la degradación. Preste atención que se lo contamos en esta nota.

El "Proyecto"

La ministra Marcela Mosqueda, junto a los subsecretarios de Educación, Nélica Wisner y el de Relaciones con la Comunidad, Edgardo Pérez, presentaron el Proyecto de Ley de Reglamentación de Escuelas Públicas de Gestión Social (EPGS). El documento fue elaborado por las Subsecretarías de Educación, de Relaciones con la Comunidad y por la Dirección General de Estudios Jurídicos, junto a los representantes de las EPGs. Como no puede ser de otra manera, el proyecto cita los artículos 13° y 14° de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y en los artículos 4° y 23° de la Ley de Educación Provincial N° 6.691 que regulan la gestión comunitaria.

El primer paso del proyecto es reconocer lo existente. Para eso se conformará un Registro de Establecimientos de Gestión Social donde cada vieja EPGs presentará un informe describiendo su historia institucional, el plantel docente adjuntando consignando su perfil, matrícula, plan de estudios y el contexto en el que

la propuesta se circunscribe. El registro es abierto por lo que habilita a la creación de nuevas escuelas. Para obtener la habilitación, las escuelas deberán tener conformado un Consejo Directivo de Gestión Social. Este deberá ser un órgano colegiado y será representativo de la comunidad educativa. Será el responsable de la conducción de la institución educativa. El Consejo estará compuesto por siete (7) integrantes como mínimo y trece (13) como máximo, siendo el 60% miembros de la organización social a la que está ligada la institución, y el restante 40% lo compondrán representantes de la institución escolar: padres, docentes, personal de servicio, alumnos y alumnas egresados y vecinos o representantes de la comunidad vecinal.

El proyecto propone consolidar los mecanismos arbitrarios en la selección de docentes: no por puntajes sino por "perfiles". El Consejo Directivo tiene la potestad de: acompañar el desarrollo de las actividades de la institución en sus distintos aspectos (orgánicos - funcional, pedagógico y administrativo); hacer cumplir el perfil docente elaborado por la propia institución que se utilizará para el ingreso y aprobación del docente aspirante; elaborar Actas Acuerdo cuando ingresa un nuevo docente asegurando permanencia y estabilidad laboral mínima de una año o ciclo lectivo. Resulta interesante porque el proyecto prevé la elaboración de los propios reglamentos de funcionamiento interno (aunque se aclara que no se deben avasallar derechos) y un régimen de sanciones para los docentes que sean acusados de "conducta

inadecuada" ya sea en relación la normativa vigente, al perfil docente y/o al proyecto educativo. La contratación de los docentes seguirá siendo anual y renovable. El proyecto mantiene así los principales elementos de discrecionalidad y arbitrariedad para el ingreso a la docencia y para el mantenimiento en la institución: el personal docente de estos no estará sometido a los regímenes de ingreso y ascenso de los docentes de establecimientos de gestión estatal sino a lo que se pauten en la comunidad como criterio y lo mismo vale para los despidos. Así, la precarización laboral, la destrucción de la carrera docente y la arbitrariedad tendrán carácter de ley consolidando los mecanismos de funcionamiento existentes en las escuelas paraestatales.

Haciendo gala de la degradación

En lugar de construir escuelas con aulas pedagógicamente y didácticamente equipadas, nos dicen que tenemos que dar clases en clubes, garages, centros comunitarios, sindicatos, parroquias, sociedades de fomento, ranchos o debajo de un árbol. En vez de respetar el estatuto docente ofreciendo las horas por orden de mérito, contratan a "talleristas" quienes tienen que demostrar (estén titulados o no) apego al "proyecto" para poder continuar el año siguiente. Dicho sea de paso, esto se denomina comúnmente precarización laboral. Generalmente los coordinadores tienen acuerdos punteriles con algún funcionario del ministerio de educación y así se garantizan la continuidad del proyecto. Va de suyo que los docentes están a merced de estos personajes que son los que deciden quienes

continúan trabajando o no. En definitiva, la arbitrariedad y la falta de derechos están a la orden del día. Olvídense de hacer paros, por ejemplo. Las EPGs replicaron en la provincia aquello que para el resto del país insaturó el Plan Fines 2: degradación curricular, degradación laboral, degradación de la infraestructura escolar. Si usted, docente, pensó que el proyecto iba a modificar algo de lo existente, se equivocó.

Cierto es que el modelo de EPGs entronca con las líneas directrices de la Escuela 2030. No asombra entonces toda esta avanzada en la reglamentación. La tendencia a la paraestatalización vino para quedarse y promete abrazar al resto del sistema. Así, la "renovación institucional" profundiza aún más la descentralización. Con la excusa de la planificación institucional se alienta la adaptación de la organización pedagógica e institucional a criterio de cada escuela incluyendo también la contratación de sus docentes. Vamos hacia una atomización completa. Una educación acorde con el futuro de miseria que deberán afrontar nuestros alumnos: barata y degradada.

Hace décadas la política actual nos propone estas formas de escuela. No alcanza con rechazarla. Tenemos que pasar a la ofensiva. Para eso es necesario convocar un Congreso Educativo donde planteemos una alternativa a la reforma patronal. Tenemos que terminar con este sistema de miseria, explotación y embrutecimiento de la clase obrera. ¡Vamos por un Congreso Educativo Nacional con docentes, padres y alumnos!

RIO NEGRO - La Reforma Educativa: precarización laboral y degradación educativa

Por Ramiro Voigt

Río Negro se caracteriza por ser una provincia pionera en cuanto a reformas educativas en el nivel secundario. El Ciclo Básico Unificado (1986-1996) y la posterior "Transformación" (2010 - 2016) que buscaban terminar con el docente "taxi" son un ejemplo. Las promesas de ambas derivaron en una creciente degradación educativa. Limitadas a la contención, las escuelas rionegrinas se convierten en guarderías. La Nueva Escuela Secundaria de Río Negro es un nuevo capítulo en el largo camino de la degradación.

Pioneros de la precarización laboral

La Reforma educativa rionegrina se perfila como modelo nacional. Implementada en 2016, fue alagada por el oficialismo como el modelo de escuela para todo el ámbito nacional. Según la Ministra de Educación provincial, Mónica Silva, la reforma solucionaría dos grandes problemas: la repitencia, que superaba el 50%, y la deserción escolar. Para resolverlos, reorganizaron los espacios curriculares, las formas de evaluación y de organización del tiempo escolar y las funciones de los docentes y preceptores.

La NESRN modifica el módulo escolar: del módulo de 40 minutos se pasó a la hora reloj. Se implementaron, además, tres paquetes de cargos: 25, 16 y 9 horas reloj. Así, un docente puede tomar un cargo de 25 horas en la misma institución, o, en su defecto, uno de 16 horas en una institución en un turno y uno de 9 horas en otra, sumando el total que te permite trabajar el sistema. El esquema 16+9 inhabilita a concentrar las

horas en una misma escuela. Los cargos de 25 y 16, a su vez, se dividen, por un lado, en horas frente al curso y de tutorías. En las horas frente a curso, los docentes dan su clase en una nueva versión: talleres organizados sobre un tema abordado de forma interdisciplinar por entre tres y hasta cinco docentes. Se trata de contenidos sueltos elegidos según los "intereses" y las "necesidades" de los alumnos. Esta nueva modalidad de aula-taller requiere de infraestructura que las escuelas rionegrinas carecen. El equipo docente se agrupa para cumplir con horas dedicadas a readecuar los objetivos de acuerdo las trayectorias individuales.

La concentración horaria puede parecer una panacea para los cientos de miles de docentes taxi en todo el país. Pero el modelo encubre una carga laboral extra encubierto y gratuito regulado solo por el director. Así, se asignan tareas "extra" en el horario que el docente cumple en la escuela sin funciones. El abanico va desde asignar otras tareas en esas horas o exigir se suplenten a los docentes ausentes cada día. También tienen la potestad de cambiar a los docentes de curso si lo consideran necesario eliminando los "cursos específicos" que cada docente tenía como derecho. En la práctica, hay días que es difícil discernir cuando empieza y cuando termina la jornada laboral. Existen casos de docentes que ingresan a las 8 de la mañana y se retiran a las 16:30 horas. De esas 8 horas algunas serán frente a curso, otras "sandwich" y otras para trayectorias. La novedad es que las "horas sandwich", que no son pagas, el docente ya no puede usarlas para sus propias necesidades y se transforman en horas de

trabajo. A esto se suma el cuidado en el recreo que ya no es una tarea exclusiva del preceptor.

... y de la degradación educativa

A la precarización laboral se suma la degradación de la calidad educativa. La misma Ministra Silva afirmó que el conocimiento está disponible en las redes, el docente solo debería organizarlo. Un claro reconocimiento de la desespecialización y descalificación docente. Esa degradación va de la mano de una nueva degradación de los conocimientos que se van a impartir de acuerdo a las distintas "formas de aprender", personalización que deberá hacerse en contextos de aulas superpobladas: una quimera que solo busca retener a los alumnos y poner fin a la deserción. Todas estas características explican que la Reforma cree una escuela guardería y recorte los contenidos curriculares.

Ni lerdá ni perezosa, la Ministra Silva anunció que la retención mejoró un 74 por ciento. Omite que ese "éxito" se logró gracias al disciplinamiento y al ajuste presupuestario y, sobretodo, a que la ESRN eliminó la repitencia. El efecto de esta política, además del embrutecimiento de los alumnos, será el cierre de las escuelas nocturnas con la consiguiente pérdida de las fuentes de trabajo de los docentes. ¿Por qué decimos esto? Simple: la ESRN garantiza la permanencia de los alumnos que superen la edad teórica de los cursos correspondientes. Un único circuito degradado y flexible para todos. Como vemos, los distintos gobiernos ya sean radicales o peronistas se encuentran

unidos en una única estrategia: degradar la escuela a las tendencias a la descomposición de este sistema social. A los docentes nos convierten en meros contenedores sociales de la población que a este sistema le sobra y no quiere ni necesita educar. La Reforma viene a profundizar este proceso. En esta nueva versión de la "escuela guardería" no hay lugar para una verdadera formación científica de calidad que nos permita conocer y transformar la realidad. El embrutecimiento y la precarización laboral son su objetivo. Hoy más que nunca, se vuelve necesario defender nuestras condiciones de vida tanto culturales como materiales, y esta situación solo podrá modificarse si transformamos la sociedad en su conjunto. Los docentes debemos entender que el Socialismo es la única vía para la construcción de la escuela del futuro.

El Correo Docente

AÑO 3 - Nº 19 - Octubre-Noviembre 2018

Editora Responsable: Romina De Luca

Diseño: Federico Genera

Redacción: Salcedo 2854 (C.P.:1259)

Para solicitar extensión y perfeccionamiento:

docentes@razonyrevolucion.org

Si querés contactarte con nosotros escribinos a:

elcorreodocente@razonyrevolucion

facebook.com/ElCorreoDocente

www.razonyrevolucion.org